Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 461

VISTO:

El expediente Nº 31.051-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, este Cuerpo necesita saber el plan de inversión de la Empresa Provincial de la Energía en la ciudad, el estado económico-financiero de la misma, y la situación relacionada con la modificación y/o actualización del cuadro tarifario.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar a los integrantes del Directorio de la Empresa Provincial de la Energía, a los efectos de informar a este Cuerpo con relación al plan de inversión de dicha empresa en la ciudad, el estado económico-financiero de la misma, y la situación relacionada con la modificación y/o actualización del cuadro tarifario.

Art. 2º: El Presidente del Honorable Concejo Municipal formulará la invitación correspondiente, conviniendo con los representantes de dicha empresa, día, hora y lugar donde se realizará la audiencia, instando a que la misma se realice en el más breve plazo e informando de sus gestiones a los Presidentes de los distintos bloques que integran el Cuerpo.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de marzo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.051-D-08.-